



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 559.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER COMBUSTIBLE PARA EL VEHÍCULO ASIGNADO Y VIÁTICOS A FAVOR DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 10 de junio de 2022

VISTO: El Memorandum DM/DGPR/M/N° 281/2022 del 10 de junio de 2022, por medio del cual el Director General de Protocolo solicita se dicte la correspondiente Resolución para la asignación de un vehículo con conductor y combustible, así como la provisión de viáticos a favor de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que se trasladarán a la ciudad de Mariscal Estigarribia, Departamento de Boquerón, República del Paraguay, del 11 al 13 de junio de 2022, y a la ciudad de Villamontes, Estado Plurinacional de Bolivia, del 14 al 15 de junio de 2022, con el fin de cubrir el encuentro de los Excelentísimos Señores Presidentes de la República del Paraguay y del Estado Plurinacional de Bolivia; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar el pago del combustible para el vehículo asignado, y proveer los viáticos correspondientes, en concordancia con los Objetos de Gasto 232 y 361 del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer combustible para el vehículo asignado y los viáticos correspondientes a favor de los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes que se trasladarán a la ciudad de Mariscal Estigarribia, Departamento de Boquerón, República del Paraguay, y a la ciudad de Villamontes, Estado Plurinacional de Bolivia, con el fin de cubrir el encuentro de los Excelentísimos Señores Presidentes de la República del Paraguay y del Estado Plurinacional de Bolivia:

Funcionario	Cargo	C.I. N°	Fecha
Señor Diego Nicolás Rodríguez Fernández	Funcionario de la Dirección General de Protocolo	5.201.115	Del 11 al 13 de junio – Mariscal Estigarribia
			Del 14 al 15 de junio - Villamontes
Señor Ricardo Emilio Bogado Salinas	Conductor	629.849	Del 11 al 13 de junio – Mariscal Estigarribia
			Del 14 al 15 de junio - Villamontes

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar el pago por la provisión de combustible para el vehículo asignado, así como los viáticos previstos en el artículo precedente, en los rubros 361 - Combustibles y 232 - Viáticos, respectivamente.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Raúl Silvero Silvagni
Ministro Sustituto

N° _____